

# SIMPLECIA S.A

Guayaquil, 21 de Abril del 2019

Sr.

Xavier Carrillo

Gerente General

Simplecia S.A

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De acuerdo a las Normas Estatutarias, y Reglamentarias de la Resolución N.92.1.4.3.0014.

Pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe y análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

En la compañía, los Directivos, Administradores, han cumplido con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los procedimientos de control interno, al momento son los más adecuados y necesarios.

Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son los mismos que se encuentran registrados en los libros de Contabilidad, y los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales De Índices Financieros, (NIIF).

Para cumplir con labor de Comisario de la compañía, a mi encomendada, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Por la positiva atención que se digna dar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente



CPA. Priscilla Campos Ortiz.

COMISARIO